



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

**Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN**

Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION N° 25/ 10

Designación del Gerente Deportivo

VISTO :

La renovación de autoridades realizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2010 ; y,

CONSIDERANDO :

- a) que es atribución del Consejo Directivo designar al Gerente General u otros especiales en quienes delegar funciones propias de la Administración, determinar la forma de contratación más conveniente, removerlos, suspenderlos, destituirlos. (Art.030)
- b) Que el Consejo Directivo ha evaluado la posibilidad de designar un Gerente Deportivo y para ello ha tenido en cuenta la trayectoria y antecedentes del Sr. Carlos Osman Coria.

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

Primero : Designar al Sr. Carlos Osman Coria, como Gerente Deportivo de la Federación Sanjuanina de Patín por el término de la presente gestión o hasta que este Consejo Directivo lo disponga.

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 01-06-10